



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 119-2009/MSI

San Isidro, 11 de Noviembre de 2009

EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido de licencia del señor regidor José Antonio Isola de Lavalle y en uso de las facultades conferidas por el Numeral 27), Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al señor regidor José Antonio Isola de Lavalle, el 12 y 13 de Noviembre del año en curso por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



Luis Felipe Masias Bustamante
LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)

